# 3ER FORO INTERBIBLIOTECARIO EN BCS

"Del acceso al conocimiento a la construcción de Paz"

12 y 13 de noviembre. 2026.

**RECONOCIMIENTO AL MÉRITO BIBLIOTECARIO 2026,**
**"*DR. JOSÉ ALFREDO VERDUGO SÁNCHEZ*"**

**CONVOCATORIA**

La Universidad Autónoma de Baja California Sur, a través de su Dirección de Desarrollo Bibliotecario, el Instituto Sudcaliforniano de Cultura y la Coordinación Estatal de Bibliotecas Públicas, CONVOCAN a las instituciones educativas, culturales y a la sociedad civil a postular candidatos para el RECONOCIMIENTO al MÉRITO BIBLIOTECARIO 2026: "*DR. JOSÉ ALFREDO VERDUGO SÁNCHEZ*", en el marco del 3er Foro Interbibliotecario en BCS, 2026.

**1. OBJETIVO**

Reconocer a las y los profesionales de la bibliotecología y trabajadores de las bibliotecas públicas, escolares, universitarias y particulares, que de manera permanente y durante su trayectoria laboral y profesional, hayan contribuido al desarrollo y fortalecimiento de las bibliotecas en Baja California Sur.

**2. BASES Y REQUISITOS**

Podrán ser postulados quienes cuenten con una trayectoria destacada en el ámbito bibliotecario y demuestren aportaciones significativas al fortalecimiento de los servicios bibliotecarios, de información, formación de usuarios, innovación tecnológica, desarrollo de espacios y contribución social.

Para efectos de evaluación, se considerarán los siguientes criterios:

I. *Trayectoria bibliotecaria:* Contar con un mínimo de 15 años de servicio comprobable en bibliotecas públicas, privadas, escolares, universitarias, especializadas o comunitarias del estado de Baja California Sur.

II. *Adscripción institucional:* Laborar actualmente o haber laborado, en calidad de persona jubilada, en alguna biblioteca ubicada en cualquiera de los cinco municipios del estado de Baja California Sur.

III. *Impacto social y aportaciones al desarrollo bibliotecario:* Se valorará que la persona postulante haya desarrollado, coordinado o participado de manera destacada en dos o más de las siguientes líneas de acción:

a) Implementación de nuevos servicios bibliotecarios y de información digital, orientados a ampliar el acceso, consulta, difusión y uso de recursos de información para las comunidades usuarias.

b) Proyectos exitosos de fomento a la lectura, promoción cultural, alfabetización informacional o fortalecimiento del vínculo entre la biblioteca y la comunidad.

c) Formación en competencias informacionales, digitales, multimedia y éticas, dirigidas a personas usuarias, personal bibliotecario, estudiantes, docentes, investigadoras, investigadores o público en general.

d) Innovación tecnológica aplicada a los procesos y servicios bibliotecarios y de información, incluyendo automatización, digitalización, repositorios, plataformas digitales, catálogos en línea, servicios virtuales, herramientas de comunicación o estrategias de mejora en la gestión documental y del conocimiento.

e) Desarrollo de proyectos de espacios, ambientes e infraestructura bibliotecaria, orientados a favorecer el acceso, la inclusión, la permanencia, el aprendizaje, la consulta, la convivencia académica, cultural y comunitaria de las personas usuarias.

f) Aportaciones vinculadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, especialmente aquellas relacionadas con educación de calidad, reducción de desigualdades, igualdad de género, innovación, comunidades sostenibles, acceso a la información, cultura de paz e inclusión social.

IV. *Valores profesionales:* Demostrar vocación de servicio, ética profesional, compromiso social, liderazgo, responsabilidad, colaboración institucional y contribución a la gestión, preservación, difusión y democratización del conocimiento.

**3. PROCESO DE POSTULACIÓN**

Las candidaturas deberán enviarse en formato digital al correo oficial: fibcs@uabcs.mx, incluyendo:

- Carta de postulación: Emitida por una institución o por un grupo de al menos 5 usuarios o personal de la biblioteca.
- Semblanza profesional: Máximo 2 cuartillas detallando los logros más relevantes del candidato, e incluir documentos probatorios,
- Evidencias: Fotografías, notas de prensa, documentos oficiales o testimonios de los proyectos realizados.

**4. JURADO CALIFICADOR**

El jurado estará integrado por representantes de la Universidad Autónoma de Baja California Sur y del Instituto Sudcaliforniano de Cultura, así como por un especialista externo de trayectoria reconocida. Su fallo será inapelable.

# 3ER FORO INTERBIBLIOTECARIO EN BCS

"Del acceso al conocimiento a la construcción de Paz"

12 y 13 de noviembre. 2026.

**5. PREMIACIÓN**

El premio consistirá en:

- Galardón físico y diploma de honor.
- Reconocimiento público en la ceremonia del 13 de noviembre en el Centro de Servicios Universitario de la Universidad Autónoma de Baja California Sur.
- Apoyo en el traslado y/o estancia a la persona galardonada en caso de decidir fuera de la ciudad de La Paz, BCS

**6. FECHAS IMPORTANTES**

Cierre de convocatoria: 30 de septiembre de 2026.
Anuncio del ganador: 30 de octubre de 2026.
Ceremonia de entrega: 13 de noviembre de 2026.

**Más información:**

Correo electrónico - fibcs@uabcs.mx
Teléfono – 6121238800 ext.1900
Página web – https://biblio.uabcs.mx/foro_interbibliotecario/

Cualquier detalle no considerado en la presente convocatoria será resuelto por el Comité Organizador del Reconocimiento al Mérito Bibliotecario "Dr. José Alfredo Verdugo Sánchez".

**Comité Organizador**
**Universidad Autónoma de Baja California Sur**
**Instituto Sudcaliforniano de Cultura**
**Coordinación Estatal de Bibliotecas Públicas**